

# PLAN DE FORMACIÓN

## CIUDADANA



**ESCUELA CHIPANA**

**2018**

## Fundamentación

El Ministerio de Educación aspira a que las comunidades educativas, desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente, logren impulsar nuevos marcos de formación para los estudiantes. Se propone que el sistema educativo “debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad”.

Las Unidades Educativas deben construir, junto a sus comunidades, un Plan de Formación Ciudadana. Estos planes tienen como objetivo que cada escuela y liceo diseñe acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extra programáticos, cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.

La Formación Ciudadana se observa como una necesidad primordial en el Siglo XXI; formar ciudadanas y ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad. En este contexto, la Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad democrática, plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales.

El establecimiento educacional reconocido por el Estado incluirá en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media el Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela y el liceo se conciben como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una *experiencia continua de aprendizaje ciudadano*, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas.”

Como lo establece el MINEDUC, concebiremos la **formación ciudadana** como:

*“Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.”,*

SE espera que el Plan de formación ciudadana debiera permear en la escuela más allá de una asignatura específica e incorporar conocimientos, habilidades y actitudes de convivencia cívica a lo largo de toda la trayectoria escolar. (La escuela que queremos, MINEDUC, 2015)

## Introducción

Concebiremos este Plan de Formación Ciudadana, ya indicado, como un proceso formativo continuo que permita que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resulten fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Se buscará promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

Por ello, se ha considerado realizar acciones que implique, de acuerdo a diferentes temáticas, establecidas en sus objetivos específicos, abordar Talleres, Proyectos, Cursos , Charlas , Academias, Visitas, Actos Cívicos, Conferencias, Salidas a terreno, Exposiciones artísticas y literarias, Torneos, Cine, Disertaciones y otras.

En este Plan los estudiantes reciban los contenidos necesarios para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

Se considera que este Plan de Formación Ciudadana es coherente con los objetivos institucionales y con el sello del establecimiento considerado en el PEI y con plena coherencia con nuestro PME.

Se consideran acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos, las cuales serán abordadas en las diversas asignaturas; talleres y actividades extra programáticas. Se consideran acciones asociada a la formación de docentes y directivos, como actividades que fortalezcan la apertura del establecimiento a la comunidad. Se considera relevante la promoción de actividades en una cultura de diálogo y sana convivencia escolar, así como estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes y otras que el sostenedor y la comunidad educativa consideren pertinentes.

## I. IDENTIFICACIÓN

<b>Escuela</b>	CHIPANA
<b>RBD</b>	12538 - 5
<b>Dependencia</b>	MUNICIPAL
<b>Niveles de Educación que imparte</b>	ENSEÑANZA BÁSICA
<b>Comuna - Región</b>	IQUIQUE -TARAPACA
<b>Nombre Directora</b>	JULIA DAVILA OLIVARES
<b>Nombre Coordinadora del Plan</b>	NANCY VERGARA AVILÉS

## II. OBJETIVOS

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Formar ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

## I. PLAN DE TRABAJO - PLANIFICACIÓN

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICO</b>	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>
-----------------------------	--

<b>ACCIÓN 1</b>	<b>Nombre de la Acción</b>			
	<b>ELECCION DE LOS SUBCENTROS DE ALUMNOS</b>			
	<b>Descripción de la Acción</b> Los alumnos eligen en forma democrática a sus representantes, para que ejerzan sus derechos y deberes de su rol entre sus pares y demás miembros de la comunidad educativa.			
<b>FECHA</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2018	<b>Término</b>	Mayo 2018
<b>RESPONSABLE</b>	<b>Cargo</b>	Profesor Jefe		
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Material de sala, utensilios de escuela plumones, papel, video, urnas móviles, listas de candidatos, data, computador, música promover las listas en los curso.			
<b>PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LA ACCIÓN</b>	SEP			
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Lista y votos de Participantes. Acta de elección.			

<b>ACCIÓN 2</b>	<b>Nombre de la Acción</b>			
	<b>ELECCION C.E.A.L.</b>			
	<b>Descripción de la Acción</b>			
	Los alumnos eligen en forma democrática a sus representantes, para que ejerzan sus derechos y deberes de su rol entre sus pares y demás miembros de la comunidad educativa.			
<b>FECHA</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2018	<b>Término</b>	Mayo 2018
<b>RESPONSABLE</b>	<b>Cargo</b>	Coordinadora de Convivencia Escolar		
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Material de sala, utensilios de escuela, plumones, papel, video, urnas móviles, listas de candidatos, data, computador, música promover los candidatos y plan de trabajo			
<b>PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LA ACCIÓN</b>	SEP			
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Lista y votos de Participantes. Acta de elección.			

<b>ACCIÓN 3</b>	<b>Nombre de la Acción</b>			
	<b>DEBATES PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS</b>			
	<b>Descripción de la Acción</b>			
	Debates en cada curso y a nivel de escuela, presentación de listas y programas de trabajo.			
<b>FECHA</b>	<b>Inicio</b>	marzo 2018	<b>Término</b>	mayo2018
<b>RESPONSABLE</b>	<b>Cargo</b>	Coordinadora de Convivencia Escolar		
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Mesas, música, papel, plumones, fotocopias.			
<b>PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LA ACCIÓN</b>	SEP			
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Lista de asistencia de los participantes.			

<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• E) Fomentar en los estudiantes la valoración por la diversidad social y cultural del país.</li> <li>• F) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• I) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>
-----------------	---

<b>ACCIÓN 4</b>	<b>Nombre de la Acción</b>			
	<b>CELEBRACIÓN DEL MACHAQ MARA</b>			
	<p>Conmemoración del día de los pueblos originarios, a través de actividades dirigidas a los estudiantes, con el propósito de valorar la importancia de los pueblos prehispánicos, reconociendo el legado cultural a nuestra sociedad y la situación actual de los pueblos prehispánicos en Chile. Actividad interdisciplinaria entre Historia y Taller de Talentos de Coro y Baile.</p>			
<b>FECHA</b>	<b>Inicio</b>	24 de junio.	<b>Término</b>	24 de junio.
<b>RESPONSABLE</b>	<b>Cargo</b>	Profesor de la lengua Aimara.		
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Cartulinas, plumones, banderas, música.			
<b>PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LA ACCIÓN</b>	SEP			
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Libreto.			

<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> <li>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</li> </ul>			
<b>ACCIÓN 5</b>	<b>Nombre de la Acción</b>			
	<b>UNIDAD DE FORMACIÓN CIUDADANA (ESTADO DE DERECHO Y CIUDADANÍA)</b>			
	En los niveles de 4° y 6° básico, se abordan temas según normativa curricular a través de unidades de aprendizaje. 4° básico: Unidad 1 “Formación Ciudadana” y 6° básico: Unidad 1 “Formación Ciudadana.			
<b>FECHA</b>	<b>Inicio</b>	Primer semestre	<b>Término</b>	Segundo Semestre
<b>RESPONSABLE</b>	<b>Cargo</b>	Docentes a Cargo de la Asignatura y UTP.		
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Planificaciones, materiales de oficina.			
<b>PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LA ACCIÓN</b>	SEP			
<b>OBJETIVO</b>	G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.			
<b>ACCIÓN 6</b>	<b>Nombre de la Acción</b>			
	<b>FORMACIÓN APODERADOS LÍDERES</b>			
	<b>Descripción de la Acción</b>			
	Una Jornada anual de Formación de Líderes, para Directivas de Apoderados de Pre k a 8° Básico.			
<b>FECHA</b>	<b>Inicio</b>	Noviembre	<b>Término</b>	Noviembre
<b>RESPONSABLE</b>	<b>Cargo</b>	Asesora del Centro General de Padres y Apoderados.		
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Espacio Físico, coffee break.			

<b>PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LA ACCIÓN</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Lista de Asistencia. Acta del encuentro.

<b>OBJETIVO</b>	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.		
<b>ACCIÓN 7</b>	<b>Nombre de la Acción</b>		
	<b>SALIDA A TERRENO</b>		
	<b>Descripción de la Acción</b> (Identificar con claridad en <b>qué</b> consiste, <b>cómo</b> se desarrollará y <b>a quiénes</b> está dirigida).		
	Los alumnos realizarán una visita a museo, Catedral y otros espacios, para analizar la evolución histórica.		
<b>FECHA</b>	<b>Inicio</b>	Agosto	<b>Término</b> Agosto
<b>RESPONSABLE</b>	<b>Cargo</b>	Coordinadora de UTP	
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	BUS Máquina Fotográfica		
<b>PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LA ACCIÓN</b>	SEP		
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Proyecto Factura Fotografías Encuesta de satisfacción		

<b>OBJETIVO</b>	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.			
<b>ACCIÓN 8</b>	<b>Nombre de la Acción</b>			
	Todos Somos Iguales			
	<b>Descripción de la Acción</b>			
	Destacar en un día lunes, a los alumnos de nacionalidad extranjera, para que sus pares valoren la diversidad cultural.			
<b>FECHA</b>	<b>Inicio</b>	Agosto	<b>Término</b>	Agosto
<b>RESPONSABLE</b>	<b>Cargo</b>	Profesor de asignatura y jefa de UTP.		
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Material de oficina.			
<b>PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LA ACCIÓN</b>	SEP			
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Fotografías, Cronograma de agosto, Página Institucional.			

<b>OBJETIVO</b>	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.			
<b>ACCIÓN 9</b>	<b>Nombre de la Acción</b>			
	<b>REALIZAR CONMEMORACIONES ESCOLARES PARA ESTUDIANTES QUE VALOREN LA DIVERSIDAD ÉTNICA, CULTURAL, RACIAL Y SEXUAL.</b>			
	<b>Descripción de la Acción</b>			
	Los alumnos preparan junto a su profesor jefe y de acuerdo a calendario del mes, las fechas que valoren la diversidad étnica, cultural, racial y sexual. Lo hacen a través de una conmemoración los días lunes, para toda la comunidad educativa y al inicio de la jornada escolar.			
<b>FECHA</b>	<b>Inicio</b>	Marzo	<b>Término</b>	Noviembre
<b>RESPONSABLE</b>	<b>Cargo</b>	Profesor jefe y jefa de UTP.		
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Libreto, cartulina, plumones, pintura, etc.			
<b>PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LA ACCIÓN</b>	SEP			
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Calendario de actividades mensual. Página institucional.			

<b>OBJETIVO</b>	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.			
<b>ACCIÓN 10</b>	<b>Nombre de la Acción</b>			
	<b>SOY PARTE DEL CONSEJO ESCOLAR</b>			
	<b>Descripción de la Acción</b>			
	Los alumnos, padres y apoderados, participan con un representante en el Consejo Escolar, que sesionará cuatro veces al año.			
<b>FECHA</b>	<b>Inicio</b>	Abril	<b>Término</b>	Diciembre
<b>RESPONSABLE</b>	<b>Cargo</b>	Directora		
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Espacio físico (oficina), data, computador, papel, etc.			
<b>PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LA ACCIÓN</b>	SEP			
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Acta de reunión. Lista de asistencia.			